

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, febrero // de 1987

Visto el presente expediente n° 891/86 del registro del Departamento de Compras (n° 403.223/86 de la Subsecretaría de Administración) por el cual se tramita la Contratación Directa n° 37/87 a los efectos de lograr la provisión de siete (7) equipos de aire acondicionado con destino al Centro de Cómputos, a la Comisión de Preadjudicaciones y a la Asesoría de Planeamiento; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución n° 4 de fecha 5 de enero ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 25.

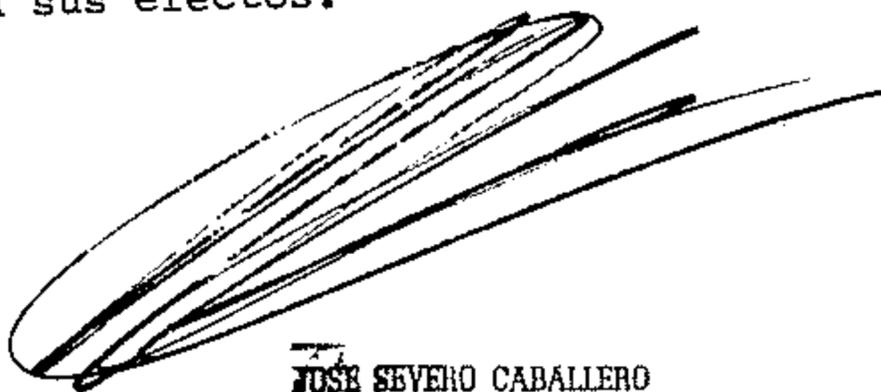
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Contratación Directa n° 37/87 y adjudicar a la firma "RADIO SAPIENZA S.A.C.I.I." los renglones nos. 1, 2 y 3 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 19/21 y 24 y por el importe total de AUSTRALES DIEZ // MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (A 10.775.-), neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-4-41-4120-301) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.



JOSÉ SEVERO CABALLERO